ACTA GENERAL ORDINARIA

DE ACCIONISTAS DE

MANANET S.A

En la ciudad de Manta a los 05 días del mes de Abril del 2014, siendo las 15H00 en el domicilio principal de la Empresa, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de MANANET S.A. Al amparo del Art. 234 de la Ley de Compañías vigente, contando con la concurrencia de los accionistas: Sr. Samuel Carreño Ortiz, con 2500 acciones; Sra. Elodia María Ortiz Franco, con 2500 acciones, es decir; con la concurrencia de la totalidad de los accionistas de la compañía, acuerdan constituirse en la Junta General Ordinaria de Accionistas, existiendo quórum suficiente, esto es, el cien por ciento de votos. Preside la sesión el Ing. Samuel Carreño Ortiz en calidad de presidente y actúa como secretaria de la junta la Sra. Johanna Manzueno en su calidad de Gerente de la compañía, una vez formulada la lista de asistente cumpliendo con el Art.239 de la Ley de Compañías; se declara instalada la Junta General Ordinaria para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día establecidos en la correspondiente convocatoria:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2013.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio 2013.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del Ejercicio 2013.

Se procede a tratar el primer punto del orden del día conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2013, para lo cual el Gerente de la compañía pide la palabra, la misma que le fue concedida por el Director de la Junta, pone a disposición de los accionistas los Estados Financieros de la compañía del ejercicio 2013, procede a exponer la estructura y resultados de los mismos, una vez concluida su exposición el Director de la Junta pregunta si no existiere ninguna objeción por parte de los accionistas pone a disposición de la Junta la aprobación de los Estados Financieros los mismos que fueron aprobados por unanimidad por los accionistas presentes. Acto seguido se procede a tratar el segundo punto del orden del día, el conocimiento y aprobación del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio 2013: el Director de la Junta concede la palabra al Gerente de la Compañía para que proceda a la lectura de su respectivo informe, una vez concluida su lectura la junta por unanimidad aprueba el informe de Gerencia correspondiente del ejercicio 2013. Se procede a tratar el tercer y último punto del orden del día, el conocimiento y aprobación del informe de Comisario del ejercicio 2013, el Director de la Junta concede la palabra al Comisario Ing. Rafael Castro Pin, para que proceda a la lectura de su respectivo informe, una vez concluida su intervención los accionistas presentes deciden la aprobación del informe del comisario por unanimidad.

Siendo las 22H00 y una vez tratado todos los puntos del orden del día establecidos en la correspondiente convocatoria, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes; acto seguido el Director de la Junta da por clausurada la sesión, no sin antes agradecer la presencia de los accionistas concurrentes.

PRESIDENTE ACCIONISTA

SECRETARIA ACCIONISTA

ACCIONISTA